



Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

Informe trimestral del Secretario General

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

Período reportado:

27 de septiembre al 26 de diciembre de 2024

El presente informe proporciona información actualizada sobre las tareas encomendadas en relación con la verificación del Acuerdo Final de Paz para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2366 (2017), 2655 (2022) y 2673 (2023). Adicionalmente, en cumplimiento de la resolución 2694 (2023), informa sobre la implementación del cese al fuego entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Reforma Rural Integral

Punto 1 del Acuerdo Final de Paz



Acceso de tierras

Adquisición para el Fondo de Tierras

En el período: **74.023 hectáreas** adquiridas.

Total en 2024: **205.494 hectáreas** adquiridas.

Adjudicación de tierras

A 30 de noviembre: **32.480 hectáreas** adjudicadas.

Se ha alcanzado el **5.7%** (**173.796 hectáreas**) de la meta de adjudicación de 3 millones de hectáreas del Acuerdo de Paz.



El campesinado ha recibido el **54%** de la tierra adjudicada.

Formalización de tierras

En el período: **55.108 hectáreas** formalizadas.

Total en 2024: **591.263 hectáreas** formalizadas.

Se ha alcanzado el **43.8%** (**3.066.000**) de la meta de formalización de 7 millones de hectáreas del Acuerdo de Paz.



El campesinado ha recibido el **25%** de la tierra formalizada.



Restitución de tierras

Durante el período, se restituyeron o compensaron **36.405 hectáreas** a las víctimas del conflicto.

Total en 2024: **97.565 hectáreas**.

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) estableció **4 nuevas zonas de reserva campesina** en Antioquia, Tolima y Valle del Cauca.

En total, se han establecido **18 zonas** de reserva campesina, **11** de ellas bajo la actual Administración.

Reincorporación económica y social

Punto 3.2 del Acuerdo Final de Paz



Aproximadamente el **99%** de los **11.187 excombatientes** (**27% mujeres**) registrados en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) se ha inscrito en el Programa de Reincorporación Integral (PRI) desde su lanzamiento en julio 2024.

A noviembre, aproximadamente **80%** de excombatientes acreditados (**2.844 mujeres**)

participa en más de **6.000 proyectos productivos** colectivos e individuales.

Tras casi dos años de adopción de la estrategia de sostenibilidad para proyectos colectivos de la ARN,

93 iniciativas (**16 lideradas por mujeres**) han solicitado asistencia técnica.

Se desarrollaron **66 iniciativas** conjuntas entre excombatientes y comunidades en el marco de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria.

A 8 años de iniciado el proceso de reincorporación, se han graduado:

5.505 excombatientes (**1.937 mujeres**) de escuelas secundarias.

25 excombatientes (**16 mujeres**) de instituciones de educación superior.



Como parte del Programa de Reincorporación Integral, **253 excombatientes** (**29% mujeres**) se matricularon durante este período en escuelas de liderazgo político.



Hay **611 solicitudes** de adquisición de predios para excombatientes presentadas ante la ANT.

A la fecha, **32 cooperativas** de excombatientes ubicadas fuera de los ETCR*, han recibido **48 predios** para fines productivos.

A la fecha, en **14** de los **24 ETCR** la propiedad de la tierra se ha formalizado.

A la fecha, según la ARN, **1.938 excombatientes** son propietarios de la vivienda donde residen.

El Ministerio de Vivienda, a la fecha, ha construido vivienda permanente dentro de dos ETCR en Cauca (**118 casas**) y Caquetá (**34 casas**).

* (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación)

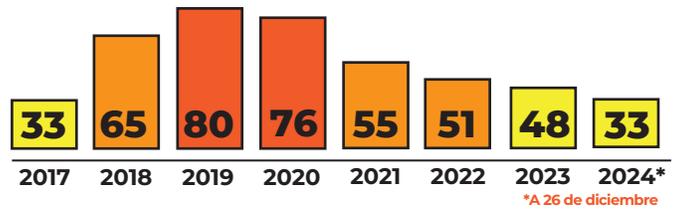


Garantías de seguridad - Punto 3.4 del Acuerdo Final de Paz

PARA EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP

Desde la firma del Acuerdo hasta el 26 de diciembre de 2024, la Misión ha verificado:

Durante el período del informe, se reportaron 10 asesinatos, 6 intentos de homicidio contra excombatientes de FARC-EP y 3 desapariciones (todos hombres).



Evolución de asesinatos de excombatientes de FARC-EP por año. UNVMC



Durante 2024, hubo 33 excombatientes asesinados. Arauca, Cauca, Guaviare y Meta continuaron siendo las regiones más afectadas.

Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía

564 casos* a la fecha.

Se han emitido **92** sentencias (6 contra autores intelectuales).

Durante el período del informe, la Unidad llevó a cabo investigaciones que condujeron a

- 43** órdenes de arresto
- 2** casos a juicio
- 2** sentencias emitidas

*Casos de ataques contra excombatientes bajo la revisión de la Unidad.





Garantías de seguridad - Punto 3.4 del Acuerdo Final de Paz

PARA COMUNIDADES, DEFENSORES - DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y LÍDERES - LIDERESAS SOCIALES

Durante este período, la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, registró:

37

DENUNCIAS DE ASESINATOS DE defensores de DDHH, líderes y lideresas sociales

21 verificadas,
6 en proceso de verificación,
10 no concluyentes.

Los ataques estuvieron principalmente concentrados en **Antioquia, Arauca y Cauca.**

Las víctimas fueron en su mayoría líderes de **Juntas de Acción Comunal, incluidos líderes indígenas y afrocolombianos, y campesinos.**

Entre el 27 de septiembre y el 26 de diciembre de 2024, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) reportó:



Desplazamiento de:

176.609 personas

128.459 de manera individual y **48.150** en eventos masivos.



Confinamiento de:

138.795 personas

En **17 departamentos y 77 municipios.**
El **57.5%** pertenecen a pueblos étnicos.



Desde el 27 de septiembre, la **Defensoría del Pueblo** emitió dos **Alertas Tempranas**, identificando riesgos de seguridad en dos departamentos (**Chocó y Cauca**).

29

MASACRES

25 verificadas,

1 en proceso de verificación,
3 no concluyentes

Sanciones propias

Punto 5.1.2 del Acuerdo Final de Paz

Desde de la puesta en marcha de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP):

158 personas

consideradas **máximas responsables** han sido acusadas de crímenes de guerra y de lesa humanidad

54 Excombatientes de las FARC-EP



100 Integrantes de la fuerza pública



3 Civiles

1 Agente del Estado no combatiente



Todos los acusados de las antiguas FARC-EP y más del 80% de fuerza pública **son elegibles para recibir sanciones propias** tras haber reconocido responsabilidad y contribuido a la verdad.

14 personas no han reconocido su responsabilidad y, por lo tanto, han sido remitidas al proceso adversarial de la JEP.



En noviembre, en el marco del Caso 07, la JEP anunció que **6 miembros del antiguo Secretariado de las FARC-EP** fueron acusados por crímenes de guerra de reclutamiento y uso de menores en el conflicto armado.

En el Caso 03*, el Tribunal para la Paz de la JEP **ratificó la acusación contra 12 miembros de la fuerza pública** considerados **máximos responsables** por graves crímenes cometidos en la **región Caribe, e incluyó nuevas imputaciones por tortura y persecución.**

* Sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado.



En noviembre, la JEP celebró una audiencia pública de reconocimiento en el Caso 01**.

Durante la audiencia, **7 exmiembros del Bloque Occidental de las antiguas FARC-EP** reconocieron ante las víctimas y la sociedad colombiana su responsabilidad por los secuestros y otros delitos graves, incluida la violencia sexual, en la región Pacífica.

** Sobre toma de rehenes y otras privaciones graves de la libertad cometidas por las FARC-EP.



Capítulo Étnico

Punto 6.2 del Acuerdo Final de Paz



De los 23 compromisos del Pacto para la Aceleración del Capítulo Étnico, firmado por el Gobierno en noviembre de 2023, ninguno mostró avances significativos.



La reparación colectiva de los pueblos étnicos ha avanzado lentamente en los cinco territorios priorizados por el Capítulo Étnico en cuatro departamentos. Hay avances limitados en los departamentos de Chocó y Nariño; ninguno en Guaviare y Córdoba.



En Cauca, la Jurisdicción Especial Indígena y la Fiscalía General de la Nación establecieron un Protocolo de Entendimiento para permitir que las autoridades indígenas activen un mecanismo de búsqueda de emergencia para personas desaparecidas, incluidos niños y niñas reclutados y utilizados por grupos armados.



Justicia transicional

En 2024* se han acreditado como víctimas en los casos de la JEP:

1.051 individuos de origen étnico
209 colectivos

*Hasta 24 de diciembre

Otros desarrollos relacionados con el Acuerdo de Paz



La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, en conjunto con la JEP, hallaron los primeros restos humanos en La Escombrera, en la Comuna 13 en Medellín, Antioquia.

Según la Unidad, hay aproximadamente **125.000** personas dadas por desaparecidas durante el conflicto.

Avances en las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional - ELN



El Gobierno y el ELN realizaron dos reuniones extraordinarias en Caracas, Venezuela.

En la última, las partes acordaron reunirse nuevamente en enero de 2025 para abordar divergencias, buscar formas de renovar las negociaciones sobre un cese al fuego bilateral fortalecido y continuar con el proceso de participación de la sociedad.



Mecanismo de Monitoreo y Verificación

Los incidentes de confrontación entre las partes aumentaron significativamente luego de la expiración del cese al fuego.

Las víctimas mortales entre los miembros del ELN y de la fuerza pública pasaron de 4 durante el cese al fuego a por lo menos 66 en su ausencia.